

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA

----- Entre la **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS**, por una parte, en adelante "**LA UNIVERSIDAD**", representada en este acto por el **LIC. ALEJANDRO MAXIMILIANO JARAK**, Representante legal, DNI N°: 22735338, con domicilio en calle Vito Dumas N° 284, localidad de Victoria, Provincia de Buenos Aires; y por la otra el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA**, en adelante "**EL MINISTERIO**", representado en este acto por su titular **CPN ROBERTO DIB ASHUR**, con domicilio en Avda. Los Incas s/n - Centro Cívico Grand Bourg, de la Ciudad de Salta, quienes acuerdan en celebrar el presente **CONVENIO DE COOPERACIÓN**, el que quedará sujeto a la siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: Las partes convienen que el presente convenio tiene por objeto llevar a cabo en forma conjunta y coordinada las distintas líneas de acción previstas en el marco del Plan de Mejora para la Escuelas Secundarias, que se lleva a cabo en virtud del Plan de Educación Obligatoria y Formación Docente de Salta – 2013. A estos fines las partes llevarán a cabo el **Programa de capacitación "Directores: Líderes en Acción" y "Actualización Docente"**, para el desarrollo profesional de los directores de Nivel Secundario de las Escuelas Públicas de la Provincia de Salta".

SEGUNDA: Se deja establecido que el **Programa de capacitación mencionado** en la cláusula precedente deberá responder a las especificaciones que se detallan en el **ANEXO I** del presente convenio.

TERCERA: Las partes acuerdan que "**LA UNIVERSIDAD**" con la participación de los profesionales consignados en **Anexo IV**, deberá ejecutar y asegurar de manera integral el dictado de: a) La capacitación **Programa de capacitación "Directores: Líderes en Acción"**. La mencionada capacitación se llevará a cabo en sus instalaciones y/o en los lugares que ésta defina. La estructura de la capacitación deberá contemplar las siguientes instancias: **I.** Capacitación intensiva presencial distribuida en módulos a lo largo de 4 (cuatro) días intensivos (CONFORME **Anexo II**); **II.** Seguimiento on line y capacitación virtual con un total de 120 horas cátedras. Esta capacitación estará destinada a 50 (cincuenta) Directores y/o autoridades involucradas con el Nivel Secundario de escuelas públicas. A estos fines la "Universidad" deberá además aportar lo detallado en **Anexo III**. b) La Universidad deberá ejecutar la "**Actualización Docente**" consistente en un Curso Virtual a elección destinados a 50 docentes, conforme se detalla en **Anexo I**.

DECRETO N° 0251
Cada Institución podrá seleccionar entre los cursos ofrecidos, el que más crea conveniente y necesario para la formación de sus docentes.

c) La Universidad dictará dos conferencias magistrales en la ciudad de Salta: **"El desafío de educar en el siglo XXI"**, a cargo de Jason Beech y **"Horizonte y criterios para mejorar los aprendizajes en las escuelas"** a cargo de Rebeca Anijovich, destinadas a 250 (doscientos cincuenta) docentes y directivos aproximadamente.

CUARTA: Las partes dejan establecido que **"EL MINISTERIO"** solventará los gastos necesarios para ejecutar la capacitación de referencia, los que se establecen de común acuerdo en la **suma total y definitiva de \$ 219.000,00 (Pesos Doscientos diecinueve mil con 00/100)**, monto que será destinado a los rubros que se detallan a continuación:

Concepto	Observaciones	Monto
Directores Líderes en Acción	• Capacitación presencial • Seguimiento on-line	\$ 193.000
Actualización Docente	• Cursos virtuales • 2 conferencias en Salta	
Opcionales		
Libros	50 ejemplares de 5 libros de la Editorial Aique	\$ 15.000
Material de capacitación	carpetas, biromes, block de hojas, fotocopias con material	\$ 5.000
Extras		
Viáticos de los 2 especialistas que dictarán las conferencias en Salta	Pasajes, hospedaje y comida	\$ 6.000
Total (capacitación más opcionales)	ES COPIA	\$ 219.000

ES COPIA

FINA P. DE TORRES
Programa Leyes y Derechos
Secretaría Genl. de la Gobernación

QUINTA: Las partes prevén una vigencia aproximada del presente convenio de **6 (seis) meses**, contados a partir de la fecha de la firma del presente. Sin perjuicio de ello, el presente convenio mantendrá vigencia mientras se encuentre en ejecución el **Programa de capacitación de "Directores: Líderes en Acción" y la "Actualización Docente"**, hasta tanto se lleven a cabo todas las instancias previstas en el **Anexo I**.

SEXTA: El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta abonará a la Universidad de San Andrés, el monto establecido en la Cláusula Cuarta,

en 6 (seis) cuotas iguales y consecutivas de **\$ 36.500 (Pesos Treinta y seis Mil Quinientos con 34/100)**. Los pagos de las cuotas de referencia, se llevarán a cabo del 01 al 10 de cada mes desde que se inicie la vigencia del presente Convenio, siempre que **"LA UNIVERSIDAD"** presente con una antelación de 20 (veinte) días hábiles la correspondiente factura, la cual deberá estar debidamente conformada y entregada a la Dirección de Nivel Secundario (sita en calle San Luis N° 52- Salta Capital) de **"EL MINISTERIO"** a fin de que se gestione el pago de las cuotas.-

SEPTIMA: Las partes dejan establecido que los montos de la Cláusula Cuarta, serán solventados por **"EL MINISTERIO"** con **los fondos que fueran remitidos por el Ministerio de Educación de Nación en el marco del Plan de Mejora de las Escuelas Secundarias.-**

OCTAVA: **"LA UNIVERSIDAD"** se compromete a presentar al Ministerio un informe parcial durante la ejecución de la capacitación presencial, otro bimestral de seguimiento de acciones y un informe final, con las especificaciones que fueran solicitadas.

NOVENA: Toda situación o circunstancia no prevista en el presente convenio, será resuelta por las partes mediante el envío de notas en las que se acuerde una solución al respecto, teniendo plena validez para ello los domicilios oportunamente constituidos.

----- En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares, ambos del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta a los ---..... días del mes de Octubre del año 2013.-----

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Derechos
Secretaría Gral. de la Gobernación

Por el Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología de la
provincia de Salta


CPN Roberto Dib Ashur
C.P.N. Roberto Dib Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Por la Fundación Universidad
de San Andrés


FUNDACION UNIVERSIDAD DE SAN ANDRES
ALEJANDRO JARAK
APODERADO
Lic. Alejandro Maximiliano Jarak

ESCUELA DE EDUCACIÓN

Programa de capacitación "Directores: Líderes en acción" y acciones de actualización docente

PROYECTO PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DIRECTORES DE NIVEL SECUNDARIO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Descripción general

Se trata de un programa de desarrollo profesional originado por la Escuela de Educación de la

Universidad de San Andrés con el apoyo de varias entidades.

Su finalidad es generar en los directores nuevos significados y nuevas prácticas que exige la gestión de las escuelas en la actualidad.

Antecedentes del programa:

El programa de formación continua se origina en el año 2010, creado por la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés y el Deutsche Bank. En el primer año de su implementación, se trabajó con directivos del Nivel Primario del Norte de nuestro país; en el año 2011, se trabajó con directivos del Nivel Primario de Tres Isletas en la Prov. de Chaco y en el año 2012, con Directivos del Nivel Secundario del distrito de Pilar, Pcia. de Buenos Aires y en Octubre de 2012 con Directores de Nivel Primario de Ciudad de Buenos Aires con el apoyo del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Esta capacitación ya va por su cuarta cohorte en el 2013 con directores y se realizó una capacitación de 3 días para los supervisores también de Ciudad de Buenos Aires.

Objetivos del programa:

- ☐ Fortalecer el rol del directivo en la escuela para enriquecer y favorecer el aprendizaje y desarrollo integral de los alumnos.
- ☐ Acompañar a los directivos con ideas innovadoras y herramientas que los ayuden a mejorar la gestión y la organización de las instituciones educativas.
- ☐ Promover la reflexión sobre los modelos mentales de enseñanza que determinan las prácticas en los directores de escuela.
- ☐ Fortalecer el rol pedagógico de los directivos.

Estructura de la capacitación: **I.** Capacitación intensiva presencial distribuida en módulos a lo largo de 4 días y conferencias presenciales en Salta; **II.** Seguimiento y capacitación virtual con un total de 60 horas cátedra.; **III.** Cursos virtuales para un docente por institución elegido por el propio director de 60 horas cátedra.

Destinatarios: Directores de Nivel Secundario de escuelas públicas.

Cantidad máxima de participantes: 50 directores.

Fecha de la capacitación presencial: del 28 al 31 de Octubre de 2013

Fecha de seguimiento virtual: A partir de la finalización de

la etapa presencial **Lugar de la capacitación:** Campus de la

Universidad. Victoria, Buenos Aires. **Duración:** 4 días

intensivos, conferencias, seguimiento virtual y cursos virtuales.



I. Capacitación presencial

La capacitación se llevará a cabo durante 4 días con un total de 65 horas cátedra de capacitación.

Estará a cargo de un equipo de especialistas en educación de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés.

El programa está diseñado en conferencias y módulos de trabajo organizados en base a los siguientes temas propuestos:

Conferencias dictadas en Salta:

- ☐ Conferencia presencial: "El desafío de educar en el siglo XXI", a cargo de Jason Beech

- ☐ **Conferencia presencial: "Horizonte y criterios para mejorar los aprendizajes en las escuelas"** a cargo de Rebeca Anijovich, especialista de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés

Módulos presenciales dictados en el campus de la Universidad en Victoria, Buenos Aires:

INTRODUCCIÓN A LA MEJORA ESCOLAR

- ☐ Corrientes de mejora escolar
- ☐ Identificación de problemas institucionales: causas, síntomas, estrategias.
- ☐ El plan de mejora institucional: sus componentes, lo que no puede faltar, errores recurrentes.
- ☐ Indicadores de gestión: por qué, cómo y para qué.
- ☐ Análisis de un caso: plan de mejora.
- ☐ Pirámide de facilitadores y pirámide de obstáculos en la gestión escolar

EL LIDERAZGO EN EL DIRECTOR

- ☐ El director como líder.
- ☐ Estilos de liderazgo.
- ☐ La construcción de confianza.

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Derechos
Secretaría Genl. de la Gobernación

TRABAJO EN EQUIPO

- ☐ La construcción de equipos de trabajo
- ☐ Factores favorecedores y obstaculizadores del Trabajo en Equipo

SUPERVISIÓN DEL DOCENTE

- ☐ Modelos de supervisión docente
- ☐ La observación como estrategias de formación
- ☐ Instrumentos de supervisión
- ☐ El vínculo y la comunicación en la supervisión.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE

- ☐ Modelos de evaluación
- ☐ Criterios de evaluación del desempeño docente
- ☐ Instrumentos de evaluación



RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- ☐ La influencia que los cambios de paradigmas sociales, educativos y tecnológicos tienen en las problemáticas que se producen de la escuela, consecuentemente en el rol y las funciones del director.
- ☐ Técnicas y estrategias del modelo Mediación escolar sin mediadores: escucha activa, tipos de preguntas, parafraseo, acuerdo, etc.
- ☐ Teorías del aprendizaje y técnicas de resolución de conflictos.

HABILIDADES DE PENSAMIENTO

- ☐ Las habilidades de pensamiento. Su categorización.
- ☐ Análisis y formulación de propuestas de aula para el trabajo con habilidades de pensamiento: La formulación de consignas de actividades en las secuencias de clase y en las evaluaciones.
- ☐ La metacognición y los procesos de aprendizaje.

II. Seguimiento virtual

- ☐ **Etapas de diseño e implementación de un proyecto de mejora escolar:** la propuesta será usar un foro de intercambio como espacio de trabajo colectivo en la plataforma virtual moodle. En este foro se plantearán contenidos, dudas, conflictos, experiencias compartidas y se pondrán a disposición materiales, bibliografía, casos y ejemplos. El objetivo es que los directivos generen un proyecto de mejora escolar institucional a partir del intercambio con la especialista y con sus pares.

Tiempo de duración del seguimiento: 3 meses

III. Curso virtual

- ☐ **Elección de un curso virtual:** Cada director contará con una beca del 100% para un curso virtual. Podrá realizarlo el mismo director u ofrecérselo a alguien de su institución. Podrán elegir entre los siguientes cursos virtuales: "La aventura de enseñar Ciencias" a cargo de María Eugenia Podestá y Melina Furman, "Matemática y Tecnología" a cargo de

María Lucila García Tavernier y María Estela Valcárcel, "Ciencias 2.0: de la caverna a la ciudadanía digital" a cargo de Raúl Luna y "Aulatic" de María Lucila García Tavernier y María Estela Valcárcel.

Tiempo de duración de los cursos virtuales: 3 meses con dedicación de aproximadamente 5 horas semanales.

☐ **"La aventura de enseñar Ciencias"**

El objetivo general del curso es favorecer la mejora en la educación en ciencias promoviendo en los docentes un acercamiento al pensamiento científico y su enseñanza, propiciando un análisis real sobre la propia práctica de la mano del estudio de casos y el diseño de planificaciones, actividades y evaluaciones afines al modelo didáctico por indagación.

☐ **"Matemática y Tecnología"**

Este curso de aprendizaje online explorará cómo la tecnología puede ser un medio eficaz para ampliar las estrategias pedagógicas dentro del aula de matemática. Analizará la importancia de la tecnología como recurso didáctico utilizando diferentes programas graficadores, aplicaciones interactivas, herramientas de geometría dinámica y otras alternativas digitales. Estos aportes tecnológicos de significativo efecto visual buscarán hacer un uso más efectivo del tiempo docente, e intentarán fortalecer la creatividad profesional.

La tecnología es esencial en la enseñanza y el aprendizaje de la matemática. Favorece conexiones entre las representaciones gráficas, numéricas y simbólicas transformando la matemática en un tema apasionante y vivo. Tiene la capacidad de hacer visible conceptos abstractos muy difíciles o casi imposibles de imaginar.

☐ **"Ciencias 2.0: de la caverna a la ciudadanía digital"**

Este curso surge con la intención de que los docentes del ámbito de las ciencias sociales abran la puerta de su aula a través de la tecnología. Trabajando con TIC nos sumergiremos en una constante reflexión metodológica porque no se trata de hacer lo mismo de siempre con herramientas nuevas, sino de cambiar y encontrar nuevas maneras de enseñar aprovechando la tecnología.

□ **"Aulatic"**

Este curso examinará cómo la tecnología puede ampliar las estrategias pedagógicas dentro del aula. La tecnología invita al docente a descubrir sus distintivas potencialidades y desarrollar las habilidades individuales a través de una enorme oferta de posibilidades. Dado que la comunicación es una parte esencial del proceso educativo, se explorará el potencial de los recursos disponibles en la web para construir estrategias que fortalezcan la comunicación con los alumnos del siglo XXI. Es importante señalar que no es necesario que los participantes dispongan de conocimientos informáticos avanzados; es suficiente con que trabajen habitualmente con una computadora y estén acostumbrados al uso del correo electrónico.

ANEXO II**PROGRAMA SALTA**

HORARIOS	LUNES 28	MARTES 29	MIÉRCOLES 30	JUEVES 31
8:30 A 9:00HS	ACREDITACIÓN	CAMPUS 9:00	CAMPUS 9:00	CAMPUS 9:00
9:00 A 10:00HS	PRESENTACIÓN	EL LIDERAZGO EN EL DIRECTOR <i>ELIZABETH GOTHELF Y CAROLINA SCLARROTTA</i>	CONFLICTO ESCOLAR <i>ANA PRAWDA</i>	MEJORA ESCOLAR <i>VICTORIA ABREGÚ Y MARÍA EUGENIA PODESTÁ</i>
10:00 A 13:00HS	SUPERVISIÓN DOCENTE <i>REBECA ANIJOVICH Y GRACIELA CAPPELLETTI</i>			
13:00 A 14:00HS	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO
14:00 A 17:30	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE <i>REBECA ANIJOVICH Y GRACIELA CAPPELLETTI</i>	TRABAJO EN EQUIPO <i>ELIZABETH GOTHELF Y CAROLINA SCLARROTTA</i>	MEJORA ESCOLAR <i>VICTORIA ABREGÚ Y MARÍA EUGENIA PODESTÁ</i>	HABILIDADES DE PENSAMIENTO <i>GRACIELA CAPPELLETTI Y MARÍA JOSÉ SABELLI</i>

La Universidad de San Andrés se compromete a aportar además de lo ya detallado, los siguientes insumos:

RECURSOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS: PC, Proyector para Power Point, pizarrón, rotafolios.

RECURSOS MATERIALES: se le entregará a cada participante una carpeta con el material impreso de cada módulo de trabajo.

LIBROS PARA ENTREGAR A CADA UNO DE LOS

DIRECTORES/PARTICIPANTES:

- ☐ Anijovich, R. y Mora, S. (2009) *Estrategias de Enseñanza- Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique.
- ☐ Gvirtz, S., Zacarías, I. y Abregú, V. (2011) *Construir una buena escuela: herramientas para el director*. Buenos Aires: Aique.
- ☐ Anijovich, R. y González, C. (2011) *Evaluar para Aprender*. Buenos Aires: Aique.
- ☐ Gvirtz, S. y Podestá, M.E. (2009) *El rol del supervisor en la mejora escolar*. Buenos Aires: Aique.
- ☐ Podestá, M.; Fox, S.; Peire, J.; Rattazzi, A., (comp.) *El cerebro que aprende*, Aique, 2013

BREVE CURRICULUM VITAE DE LOS ESPECIALISTAS

Jason Beech es Director de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés. Es investigador del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Tiene un PhD en Educación del Institute of Education de la Universidad de Londres y una Maestría en Educación Comparada de la misma institución. Publicó artículos en revistas científicas y capítulos en libros en distintos países (Argentina, Brasil, España, Dinamarca, Gran Bretaña y Estados Unidos) dentro del campo de la Educación Comparada. Publicó el libro "Going to School in Latin America", Greenwood Publishing Group, Westport, 2008 (en colaboración con Silvina Gvirtz). Entre sus últimas publicaciones, encontramos "Sociedad del conocimiento y política educativa en Latinoamérica: invirtiendo los términos de la relación" en Quaderns Digitals No 38 (2005) y "Redefining Educational Transfer: International Agencies and the (Re)Production of Educational Ideas", en Thyge Winther-Jensen (Ed.) Identity, Education and Citizenship – Multiple Interrelations (Frankfurt am Main: Peter Lang, 2006)

María Eugenia G. T. de Podestá es Magíster en Educación de Universidad de Bath, Reino Unido, posgraduada en Educación en la Pontificia Universidad Católica Argentina y Licenciada en Bioquímica de la UBA. Es co-autora y compiladora del libro Mejorar la escuela. Acerca de la gestión y la enseñanza (Buenos Aires, Ediciones Granica, 2004), del libro Mejorar la gestión directiva en la escuela. (Buenos Aires, Ediciones Granica, 2007) y co-autora del libro La aventura de enseñar ciencias naturales (Editorial Aique, 2009), de El Rol del supervisor en la mejora escolar (Editorial Aique, 2009) y del libro, ahora en prensa, "Una mirada a la Educación desde las Neurociencias" (Editorial Aique, 2013). Actualmente se desempeña como directora del Área de Extensión y co-directora del Postítulo de Actualización Académica en "Los nuevos desafíos de la docencia" de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés. Además, es directora de la colección "Nueva carrera docente. El abecé de...", de Aique Grupo Editor. Es miembro del Directorio del Proyecto Escuelas del Bicentenario, IIFE UNESCO y Universidad de San Andrés. Está a cargo de la Residencia Pedagógica en el Profesorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de San Andrés y es asesora pedagógica en el área de ciencias y mejora escolar.

Victoria Abregú es Magíster en Gestión Educativa (Universidad de San Andrés, 2008), Especialista en Gestión Educativa (Universidad de San Andrés), Lic. en Ciencias de la Educación (Universidad de Buenos Aires, Diploma de Honor), y Profesora de Nivel Inicial (Instituto Sara Eccleston). Realizó un Posgrado en Informática Educativa (Instituto Jesús María). Tiene amplia experiencia docente y se desempeñó como coordinadora pedagógica, directora y capacitadora de equipos directivos y docentes. Fue Asistente del Área de Investigación y del Doctorado de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés (2006-2008).
 C.P.N. Roberto Dib Ashur
 Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

2007) y Asistente de la Cátedra de Gestión Educativa, de la Maestría en Gestión Educativa de la Dra. Silvina Gvirtz en la Universidad de San Andrés (2005-2007). Es co-autora de dos capítulos del libro *Mejorar la Escuela. Acerca de la Gestión y la Enseñanza*, Editorial Granica (2004), del libro *La Educación Ayer, Hoy y Mañana. El ABC de la Pedagogía*, Editorial Aique (2007) y *Construir una buena escuela: herramientas para el director*, Editorial Aique (2011). Es Consultora del Equipo de Evaluación Institucional de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés (2006 a la actualidad).

Rebeca Anijovich es Magíster en Formación de Formadores de la Universidad de Buenos Aires y Profesora en Ciencias de la Educación. Se desempeña en la actualidad como asesora pedagógica en escuelas de Chile, Ecuador, Panamá, Brasil y Paraguay. Es docente de las cátedras de Observación y Práctica de la enseñanza y Residencia Docente en la Facultad de Derecho de la UBA. Es tutora de los cursos en línea de WIDeworld-Enseñanza para la Comprensión ofrecidos por la Escuela de Educación de Harvard. Es co-autora del libro: *Una Introducción a la Enseñanza para la Diversidad. El trabajo en aulas heterogéneas*, Fondo de Cultura Económica, 2004 y *Estrategias de Enseñanza-otra mirada al quehacer en el aula*, Aique, 2009, *Transitar la formación pedagógica*, Paidós, 2009 y *La Evaluación Significativa*, 2010 Es docente invitada de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés y co-directora del Postítulo de Actualización Académica para Docentes, Universidad de San Andrés.

Ana Prawda es Docente, Psicopedagoga y Mediadora. Es Especialista en modelos alternativos de resolución de conflictos, mediación y negociación; en didáctica y en formación de formadores. Es Especialista en Gestión Educativa (Universidad de San Andrés). Trabaja como Coordinadora docente en la Dirección de Carrera Docente Facultad de Derecho – UBA. Es Asesora pedagógica de la carrera de Formación Docente y Miembro permanente de la Comisión de Reforma curricular, Facultad de Medicina – UBA. Se desempeña como Docente en la Universidad Nacional de San Martín y en la Maestría en Medios Alternativos de Resolución de Conflicto, Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Ha dictado cursos de mediación en las Universidades de San Andrés, CAECE, T. Di Tella. Es ex Profesora del Master de Pedagogía Social de la Facultad de Psicología i Ciencies de l'Educació Blanquerna, Universitat Ramon Llull, España. Se desarrolla como Asesora Pedagógica de la Especialización de postgrado de Derecho e investigadora de la Universidad Nacional de Sonora, México. Es Consultora Tribunal Superior de Justicia y Dirección de Resolución de Conflictos, Nicaragua en convenio con BID. Es Asesora de legislaturas provinciales y secretarías de educación en diferentes aspectos relacionados con los niños y jóvenes. Se desempeña como Capacitadora Editorial Santillana/ Gerente de capacitación CPL. Es autora del libro "Resolviendo Conflictos en la Escuela. Mediación Escolar" (Colegio Nacional de Ciencias Jurídicas y Sociales, Sonora, México).